



AUDIENCIA CON EL MINISTRO DE JUSTICIA Dr. JULIO ALAK

La Federación Judicial Argentina representada por los compañeros, Mendibil, Orodoñez, Blasco y el Dr. Ulises Gorini se reunió con el Dr. Alak, esta audiencia había sido suspendida en dos oportunidades por razones justificadas desde el Ministerio.

Durante el desarrollo de la misma se le hizo una descripción y de los avances en cada una de las provincias, la desestructuración de las remuneraciones y se destacaron las reuniones iniciadas con los STJ de la patagonia y el NEA.

Especialmente se trató el derecho que los asiste a discutir en Paritarias nuestras remuneraciones y las condiciones de trabajo en el marco nacional y provincial, puntualmente, se le informó del trámite de la presentación que realizamos ante la OIT, denunciando al gobierno argentino por el incumplimiento de la ley que garantiza el derecho a las antes mencionadas paritarias.

Se puso especial énfasis en las consecuencias de la derogación, en los años 90, del sistema de porcentualidad salarial con enganche nacional, que garantizaba el principio constitucional de “a igual tarea, igual remuneración” .

El dialogo fue amplio, el ministro compartió la mayoría de nuestros argumentos, recordando, que cuándo fue empleado en los tribunales de La Plata participó de las luchas y cobró la porcentualidad.

Se comprometió que sobre la base de la presentación que hemos hecho en el ministerio tratará el tema con la Presidenta de la Nación y el Ministro Tomada y nos responderá a la brevedad.

Sin duda este es un importante paso, ya que el Ministro es uno de los ratificados recientemente para su continuidad en el Poder Ejecutivo Nacional, conociendo, el mismo la realidad por la que atraviesan los Poderes Judiciales provinciales y federal.

Buenos Aires, 14 de diciembre de 2011.

Matías Fachal
Secretario de Prensa
Federación Judicial Argentina.